

# Administración EDUCACIONAL

Número 11 Especial 2022  
LXIII aniversario  
de la Escuela de Educación.  
Pensar el Reinicio:  
Nuevos Retos de la Educación  
Depósito Legal: ppi201302ME4214  
ISSN: 2477-9733  
Universidad de Los Andes  
Mérida - Venezuela

Anuario del Sistema de Educación en Venezuela

**RESEÑA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.  
ESTUDIO DE LA PLANTA PROFESORAL**

**REVIEW OF THE SCHOOL OF EDUCATION OF THE UNIVERSITY OF LOS  
ANDES. STUDY OF THE FACULTY PLANT**

Lilian Nayive Angulo  
Código ORCID: 0000-0002-0569-2347  
Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad de Los Andes  
liliannayiveangulo@gmail.com

Recepción: 27-04-2022  
Aceptación: 30-05-2022

## ***La Escuela de Educación y su planta profesoral***

En entregas pasadas nuestras reseñas en el Anuario de Administración Educacional, ya han hecho referencia a la estructura organizacional de la Escuela de Educación. Se destaca una organización en siete (7) Departamentos: 1.- Departamento de Administración Educacional, 2.- Departamento de Psicología y Orientación, 3.- Departamento de Medición y Evaluación, 4.- Departamento de Educación Preescolar, 5.- Departamento de Filosofía, 6.- Departamento de Educación Física, 7.- Departamento de Pedagogía y Didáctica y un Programa de Profesionalización Docente.

En lo concerniente a las Carreras y los Planes de Estudio de las diferentes Menciones que administra la Escuela de Educación, se tienen seis carreras: 1.- Educación Mención Preescolar, 2.- Educación Mención Básica Integral, 3.- Educación Mención Educación Física, Deportes y Recreación, 4.- Educación Mención Matemática, 5.- Educación Mención Físico- Naturales, 6.- Educación Mención Lenguas Modernas. Todas tienen un Régimen Semestral y están conformadas por 10 semestres. La Modalidad de Estudios empleada en las carreras señalada es presencial.

En el caso del Programa de Profesionalización Docente de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (PPD- FAHE, ULA) es un programa dirigido a Egresados Universitarios de Carreras No Docentes y Técnicos Universitarios de las universidades



Imagen 1. Vía de acceso a la Facultad de Humanidades y Educación; Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela (Foto Cortesía del Prof. Habib Tajan).

nacionales públicas o privadas cuyo objetivo es formar Licenciados en Educación en las menciones correspondientes de acuerdo a su carrera de origen. Las Menciones son: a) Licenciado en Educación, Mención: Lengua, Cultura e Idiomas, b) Licenciado en Educación, Mención: Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnología, c) Licenciado en Educación, Mención: Educación para el Trabajo y Desarrollo Endógeno, d) Licenciado en Educación, Mención: Ciencias de la Salud, e) Licenciado en Educación, Mención: Ciencias Sociales, f) Licenciado en Educación, Mención: Ecología y Educación Ambiental, g) Licenciado en Educación, Mención: Educación Integral.

El Programa de Profesionalización Docente para Egresados Universitarios posee una Estructura Curricular del Plan de Estudios de cuatro (4) componentes curriculares (de formación general, especializada, docente y de aplicación), con un total de 178 U.C requeridas. Del componente de formación general, como del componente especializada, se consideran reconocidas y validadas 113 U.C (cursadas, aprobadas y válidas) del Plan de Estudio de la carrera de origen.

Cada una de estas carreras cuenta con un número significativo de profesores encargados de dictar las unidades curriculares que conforman cada Plan de Estudio. Los programas de las asignaturas, las evaluaciones y los planes de investigación y de extensión deberán ser sometidos a las orientaciones trazadas por las unidades académica (los Departamentos) a los que pertenecen los profesores y a las normas establecidas por los organismos de dirección de la Universidad. Asimismo los profesores no solo están dedicados a la enseñanza, sino además desarrollan investigación y actividades de extensión.

### ***El Ingreso del Personal Docente***

En lo correspondiente a los fundamentos legales que han regido el ingreso, ascenso y promoción del Personal Docente en la Universidad de Los Andes de acuerdo con el principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 109 de la Constitución Nacional, y el numeral 21 del artículo 26 de la Ley de Universidades se tiene dentro de sus propósitos estimular el ingreso, selección y

formación del personal docente y de investigación que aspire formar parte de la Universidad de Los Andes.

La selección y formación del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes es una actividad crucial para garantizar la calidad de las actividades de docencia, investigación y extensión de la institución. Por ello se ha establecido un proceso de selección y ubicación en el escalafón acorde a las exigencias de las actividades propias de una universidad de alto prestigio académico, para de esta forma fomentar la participación de personal de alto nivel en el proceso de selección, lo que redundará en seleccionar el mejor personal posible. Por otro lado, se han establecido programas de formación para mejorar, perfeccionar, reforzar y actualizar el conocimiento de los profesores elevando el nivel en la formación de los recursos humanos, a fin de fortalecer las actividades de docencia, investigación y extensión. Es el caso de los diferentes programas de postgrado (Especialización, Maestrías y Doctorados) que ofrece la misma universidad y el Programa de Actualización Docente (PAD) adscrito al Vice-Rectorado Académico de la ULA.

La relevancia de las funciones que cumple el personal docente y de investigación, y la participación que tienen en la orientación de la Universidad, concluyen en la alta responsabilidad que también tiene en el destino de la Institución, tanto frente a la comunidad universitaria como ante el país.

Para conocer los fundamentos legales que han regido el ingreso, ascenso y promoción del Personal Docente en la Universidad de Los Andes, se ha realizado un estudio bibliométrico de las fuentes documentales, cuyos aspectos generales se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1**

**El marco normativo en materia de ingreso, ascenso y promoción del Personal Docente en la Universidad de Los Andes.**

<b>Leyes y Reglamentos Nacionales:</b>	Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (Decreto N° 753 del 14-02-1967)  Reglamento de Revalida de Títulos y de Equivalencias de estudios (15-01-1969. Gaceta Oficial N° 28826)  Ley de Universidades (08 de septiembre de 1970, Gaceta Oficial N° 1429)  Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (Decreto N° 687 del 01-9-1971)  Congreso de la República de Venezuela (1981). Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Gaceta Oficial N° 2818 del 1° de julio de 1981. Gaceta Oficial N° 32385 del 4 de enero de 1982. Gaceta Oficial N° 36199 del 6 de mayo de 1997.  Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)  Ley Orgánica de Educación (2009)
--	--

<p><b>Normas emanadas del Consejo Nacional de Universidades</b></p>	<p>Normas sobre el Escalafón del Personal Docente y de Investigación Ordinario de las Universidades Nacionales (18-03-1995)</p> <p>Normas de Austeridad para las Universidades Nacionales</p>
<p><b>Normas emanadas del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Estatuto del Personal Docente y de Investigación (1990).</li> <li>✚ Decreto que reforma el Capítulo I del Título I Estatuto del Personal Docente y de Investigación</li> <li>✚ Decreto para regularizar la situación laboral del Personal Docente y de Investigación contratado nivel de Instructor</li> <li>✚ Normas para la concesión del Beneficio contemplado en el Artículo 300 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.</li> <li>✚ Resolución sobre participación en Concursos de Oposición o de Credenciales con pruebas de conocimientos. 20-10-1990 Resolución N° 2140</li> <li>✚ Resolución sobre modificación de condiciones en Concursos declarados desiertos. Resolución N° 600 07-04-89</li> <li>✚ Resolución sobre la situación de profesionales que participan en dos o más Concursos de Oposición.</li> <li>✚ Resolución sobre renuncia de los miembros del Personal Docente y de Investigación.04-12-1980</li> <li>✚ Normas para autorizar la realización de Cursos de Postgrado en la ULA a los Miembros del Personal activo en Docencia.</li> <li>✚ Norma del Programa de Beca y Año Sabático de la Universidad de Los Andes.</li> <li>✚ Instructivo para evaluar las solicitudes de financiamiento del programa de beca y año sabático de la Universidad de Los Andes.</li> <li>✚ Resolución acerca de las solicitudes de año sabático y becas del personal docente y de investigación</li> <li>✚ Reglamento de Estudios de Postgrado.</li> <li>✚ Universidad de Los Andes. (1990, modificación en 2002). Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI)</li> </ul>

El ingreso, ascenso, reincorporación y otros beneficios del Personal Docente y de investigación de la Universidad de Los Andes, desde el año 1990 se ha regido por el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI). Sin embargo el 18 de Enero de 2021 según Resolución del Consejo Universitario N° CU0003/21 se aprueba el Reglamento para el Ingreso, Ubicación en el Escalafón y Formación del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En razón de un sinnúmero de situaciones de carácter legal el Consejo Universitario, en Agenda 21 del miércoles 17 de noviembre de 2021 de manera preventiva, resuelve suspender temporalmente la aplicación del Reglamento señalado, y en consecuencia para nuevos llamados a Concursos, y mientras se resuelve el fondo del asunto se aplicaría el Estatuto usado anteriormente (el Estatuto del Personal Docente y de Investigación EPDI).

Según el Estatuto del Personal Docente y de Investigación en el artículo 8 declara que los Miembros del Personal Docente y de Investigación se clasifican en las siguientes categorías: Ordinarios, Especiales, Honorarios y Jubilados. Y en el artículo 9 establece que son miembros ordinarios del personal docente y de investigación: a) Los Instructores; b) Los Profesores Asistentes; c) Los Profesores Agregados; d) Los Profesores Asociados, y e) Los Profesores Titulares. En el artículo 10 dispone que son miembros especiales del personal docente y de Investigación: Los Auxiliares Docentes y de Investigación; Los Investigadores y Docentes Libres; Los Profesores Contratados, y Los Profesores Invitados y Visitantes. Mientras que en el artículo 11 se destaca que: “Son profesores honorarios las personas a quienes el Consejo Universitario, en atención a relevantes méritos científicos, culturales y profesionales les otorgue tal distinción, a proposición de la Asamblea de la Facultad o Núcleo y de acuerdo con el Reglamento respectivo”. Y en cuanto a los profesores jubilados el artículo 12 al respecto refiere: “Son quienes, habiendo cumplido los requisitos establecidos en el Artículo 102 de la Ley de Universidades y en el título III del libro III de este Estatuto, sean declarados tales por el Consejo Universitario”.



Imagen 2. Vista de la plaza central de la Facultad de Humanidades y Educación; Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. (Foto Cortesía del Prof. Habib Tajan).

## CUADRO 2

### Relación de las categorías vinculantes entre los Miembros del Personal Docente y de Investigación



Para el ingreso como Miembro Ordinario del Personal Docente y de Investigación el EPDI establece en el Título I Artículo 13 el ingreso al personal docente y de investigación de la Universidad de Los Andes, en la condición de miembro ordinario, se hará sólo en aquellos cargos que por su naturaleza tengan carácter permanente. Las modalidades para el mismo serán únicamente el concurso de oposición, el traslado previsto en el Artículo 107 de la Ley de Universidades y la reincorporación en el caso del profesor que se haya separado de la Universidad teniendo la condición de ordinarios.

Planta Profesoral de la Escuela de Educación

Según cifras de la Oficina de Registros Estudiantiles la Facultad de Humanidades y Educación se tiene la siguiente planta profesoral:

**Cuadro 3**

**Cifras de la planta profesoral de la Facultad de Humanidades y Educación; Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.**

Escuela	Nº de Profesores	%
Educación	91	40,088
Historia	37	16,299
Idiomas Modernos	22	9,69
Letras	39	17,180
Medios Audiovisuales	18	7,929
Comunicación Social	20	8,810
Total	227	99,996

La Escuela de Educación se posiciona con el mayor número de profesores: 91 docentes que representan el 40% de la totalidad de la Facultad. También un número significativo de Profesores de otras Escuelas (Historia, Letras, Idiomas Modernos) participan en la Escuela de Educación dictando Unidades Curriculares que forman parte de los Planes de Estudio de las distintas carreras.

De acuerdo a información suministrada por la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad de Humanidades y Educación en el año 2022 se muestra el listado de profesores que participan en el Periodo Académico A-2022.

**Cuadro 4**

**Los profesores que dictan Unidades Curriculares en la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación; Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.**

Nº	COD _ASI _G	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CEDULA	NOMBRE DEL PROFESOR QUE LA DICTA
1.	1049	Sem E: Liderazgo y Comunidad	V002973953	Morales G, Nelson
2.	1136	Administración de las Instituciones Preescolares _EP	V012308630	Spacca Chacín, Javier Domingo
3.	1136	Administración de las Instituciones Preescolares _EP	V015922303	Rondón Camacho, Luz Mayela
4.	1445	Curriculum de la Educación Básica _BI	V010901801	Angulo Hernández, Lilian Nayive
5.	1445	Curriculum de la Educación Básica _BI	V017523744	Ramírez Rojas, Irene Paola

6.	1505	Metodologías de la Enseñanza en la Educación Básica_BI	V014401825	Suescun, Wilberth
7.	1505	Metodologías de la Enseñanza en la Educación Básica_BI	V003739760	Rivas, Pedro
8.	1758	Sem: Análisis del Pens. Científico-Niños Merideños Escolares	V003739760	Rivas, Pedro
9.	1038	Educación Física de Base_EE	V07904008	Antúñez, Ronald E.
10.	1044	Fisiología General_EE	V003870088	Tejada R, Enrique L
11.	1054	Natación_EE	V020432378	Vivas Gonzáles , Jivana Valeria
12.	1091	Análisis del Movimiento Humano_EE	V017662228	Vielma Simancas, Katusca
13.	1099	Administración y Organización de la Educación Física _EE	V004492617	Peña , Omar Antonio
14.	1100	Recreación_EE	V003836799	Pacheco E, German A
15.	1118	Patología y Terapéutica_EE	V003870088	Tejada R, Enrique L
16.	1131	Fundamentos Científicos del Entrenamiento_EE	V017239080	Araujo R., Miguel A.
17.	1092	Voleibol	V011215098	Antúñez, Enexis
18.	1141	Taller Especialización Deportiva_EE	V013642727	Viloria , Rene
19.	1144	Biomecánica_EE	V003989540	Hernández G, Antonio
20.	1193	Educación Física Niños Normales y Con Necesidades Espec._EE	V016201928	Albarrán, Luís (Visitante)
21.	1270	Seminario Memoria de Grado_EE	V015517809	Guillen, Doris Yanira
22.	1001	Filosofía de la Educación_todas las menciones	V008032112	Sánchez Carrillo, Milagros
23.	1001	Filosofía de la Educación todas las menciones	V011462069	Carrillo, Freddy
24.	1023	Lógica y Argumentación todas las menciones	V012202081	Gabaldón Rondón, Julio Cesar
25.	1439	Filosofía de la Educación todas las menciones	V018964666	López D´ Jesús , José Manuel

26.	1686	Valores y Educación_ todas las menciones	V014106987	Sosa, María Beatriz
27.	2018	Filosofía_H	V005759914	Guzmán Robles, Edgar
28.	3038	Introducción a la Filosofía_LI	V010395600	Lantieri A., Carlos E.
29.	3038	Introducción a la Filosofía_LI	V009027081	Guerrero Lobo, José Francisco
30.	3038	Introducción a la Filosofía_LI	V012799392	Valero Molina, Dianayra Consuelo
31.	4018	Introducción a la Filosofía_LALCLLLM	V009027081	Guerrero Lobo, José Francisco
32.	4018	Introducción a la Filosofía_LALCLLLM	V012799392	Valero Molina, Dianayra Consuelo
33.	4018	Introducción a la Filosofía_LALCLLLM	V010395600	Lantieri A., Carlos E.
34.	4418	Estudios Orientales (Optativa) LLLA-MA	V013500219	Martínez, Don Rodrigo
35.	5026	Estetica	V010714285	Guerrero Fabiola
36.	1003	Matemática Básica_ todas las menciones	V010103366	Ruiz Pérez, Alexander
37.	1012	Introducción a la Investigación_EE	V010717042	Flores Hole, Hazel Catherina
38.	1025	Matemáticas III_EM	V010103366	Ruiz Pérez, Alexander
39.	1027	Estadística_EP	V003940055	Velasco Cañas, Gustavo A.
40.	1033	Geometría I_EM	V012779677	Rondón, Yazmary
41.	1034	Matemáticas I_EM	V005756703	Cadenas A, Reinaldo A
42.	1061	Matemáticas II_EM	V016123071	Castro Ramírez, Sebastián
43.	1062	Geometría II_EM	V012779677	Rondón, Yazmary
44.	1096	Taller Geometría_EM	V012779677	Rondón, Yazmary
45.	1120	Álgebra I_EM	V016123071	Castro Ramirez, Sebastian
46.	1121	Matemáticas IV_EM	V011428972	Linares Gonzalez, Jonathan De J

47.	1147	Análisis I_EM	V014800031	Ramírez Matheus, Antonio José
48.	1149	Álgebra II_EM	V013649030	Tempo, Ruth
49.	1182	Evaluación de las Lenguas Modernas_LM	V016605606	Salazar Hernández, Venere Loraine
50.	1197	Evaluación del Aprendizaje de la Matemática_EM	V016605606	Salazar Hernández, Venere Loraine
51.	1211	Análisis II_EM	V014800031	Ramírez Matheus, Antonio José
52.	1213	Probabilidades_EM	V013649030	Tempo, Ruth
53.	1214	Seminario Historia de las Matemáticas_EM	V005756703	Cadenas A, Reinaldo A
54.	1295	Seminario Memoria de Grado_EM	V008088267	Fonseca, José Gregorio
55.	1441	Matemáticas Básicas I_BI	V020198404	Araque Ocanto, Luis Miguel
56.	1442	Investigación Educativa_BI	V017340215	Zambrano González, Marihelen Coromoto
57.	1444	Investigación Documental_BI	V009475992	Mercado Durán, Zulay (ATO)
58.	1447	Estadística e Informática_BI	V011958493	Parra Rojas, Clorymar
59.	1451	Geometría_BI	V020198404	Araque Ocanto, Luis Miguel
60.	1492	Evaluación de los Aprendizajes_ todas las menciones	V016605606	Salazar Hernández, Venere Loraine
61.	1542	SemE. Francisco Tamayo y Algunas Estrategias de Educ. Ambien	V004165321	Camacho A, Carlos Raul
62.	1600	Estadística_LM	V015235701	Angulo, Naive
63.	1607	Introducción a la Investigación_ todas las menciones	V010717042	Flores Hole, Hazel Catherina
64.	1610	Investigación Cualitativa y Cuantitativa_ todas las menciones	V010714117	Martens, María

65.	1660	Introducción a la Informática_EM CFN	V016655307	Araque Rangel, Adriana Carolina
66.	1661	Introducción a la Informática_EP LM BI	V010200570	Lárez Mata , Eldimar José
67.	2005	Estadística_H	V009477007	Sequeira R., Sandra Elizabeth
67.	2005	Estadística_H	V009477007	Sequeira R., Sandra Elizabeth
68.	8000 003	Investigación Cualitativa	V014400764	Salas G. , Angelica M.
69.	8000 011	Evaluación de los Aprendizajes	V018207002	Belandria Rondón, Rubén Dario
70.	8000 016	Memoria de Grado	V015235701	Angulo, Naive
71.	1000	Pedagogía General todas las menciones	V011958935	Peña Rivas, Joaquin Y.
72.	1002	Lenguaje y Comunicación_EF LM, CFN	V018207541	Vielma Rondón, Joel Oswaldo
73.	1072	Lenguaje y Comunicación del Niño Preescolar_EP	V012780892	Angulo de Escalante, Ada Marina
74.	1081	Estructura de la Materia_CFN	V009985932	Escalona, José
75.	1084	Regulación y Adaptación_CFN	V008710140	Rivera, Ivon
76.	1085	Procesos Reproductivos y Continuidad Genética_CFB	V007777658	Quintero V, Militza Del C
77.	1122	Didáctica de la Matemática_EM	V015694541	Devia Quiñones, Ramón Erasmo
78.	1139	Epistemología y Procesos Enseñanza Aprendizaje F.Q.B._CFN	V017521712	Trejo Nieto, Ebony Lorena
79.	1140	Ciencias de la Tierra_CFN	V015645995	Tajan Martínez, Habib Antonio
80.	1145	Práctica Profesional I Docencia_EE	V016200881	Gordon Zambrano, Missleidy Andreina
81.	1145	Práctica Profesional I Docencia_EE	V016201928	Albarrán, Luís (Visitante)
82.	1194	Práctica Profesional II Entrenamiento Deportes EE	V016934547	Araque Márquez, Ramón Eduardo

83.	1208	Práctica Profesional III Docente_EE	V008047497	Quintero León, Hegled del Carmen
84.	1209	Práctica Profesional Docente III_EM	V005218337	Sánchez, Juan Carlos
85.	1262	Práctica Profesional Docente I LF_LM	V010107070	Salinas de Valero , Ana Delina
86.	1263	Práctica Profesional Docente II LF_LM	V010107070	Salinas de Valero , Ana Delina
87.	1284	Educación Para la Salud_CFB	V019047834	Guillén Fernández, Yusmari Lilibeth
88.	1293	Universo y Tierra_CFF	V009246200	Vanegas S., Ymmer A.
89.	1432	Arte y Expresión I_BI	V004492730	Osorio Torres, Betty
90.	1436	Prácticas Profesionales III_BI	V015295774	Albarrán Peña, José Matías
91.	1456	Ciencias Naturales_BI	V009985932	Escalona, José
92.	1460	Educación Estética_BI	V010725038	Petit Lameda, María Alejandra
93.	1461	Integración de las Artes en El Trabajo I_BI	V003881193	Marrero, Elizabeth
94.	1462	Prácticas Profesionales II_BI	V008011046	Márquez, Emilia
95.	1464	Integración de las Artes en El Trabajo II_BI	V003881193	Marrero, Elizabeth
96.	1469	Prácticas Profesionales IV_BI	V003589888	Calderón Medina, Carmen Omaira
97.	1476	Prácticas Profesionales V_BI	V003589888	Calderón Medina, Carmen Omaira
98.	1479	Lectura Diferenciada Por Área Curriculum de Esc. Básica_BII	V018443879	Madrid De Forero, Alix
99.	1485	Gramática y Composición Escrita_BI	V018207541	Vielma Rondón, Joel Oswaldo
100.	1486	Diagnóstico de las Dificultades del Lenguaje_BII	V008045649	Barboza Peña, Francis Delhi
101.	1498	Prácticas Profesionales I_BI	V011955231	Castillo Díaz, María Desyreé
102.	1623	Práctica Profesional Docente I_CFN	V018207002	Belandria Rondón, Rubén Dario

103.	1677	Práctica Profesional Docente II_CFN	V018207002	Belandria Rondón, Rubén Dario
104.	1679	Práctica Profesional Docente III_EP	V016443187	Rodriguez Carrero, Annyulie Ricarda
105.	1679	Práctica Profesional Docente III_EP	V010108477	Lobo U, Lenny M
106.	8000 002	Filosofía y Teoría de la Educación	V008032112	Sánchez Carrillo, Milagros
107.	8000 004	Didáctica de la Especialidad	V018207541	Vielma Rondón, Joel Oswaldo
108.	8000 005	Epistemología de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje	V018207002	Belandria Rondón, Rubén Dario
109.	8000 008	Práctica Profesional Docente I	V014401825	Suescun, Wilberth
110.	8000 012	Práctica Profesional Docente II	V008047676	Blanco, María
111.	8000 012	Práctica Profesional Docente II	V008011046	Márquez, Emilia
112.	8000 014	Seminario Opcional	V011960288	Méndez , Eysabel
113.	8000 017	Administración Educativa	V012308630	Spacca Chacín, Javier Domingo
114.	8000 018	Orientación Educativa	V004492617	Peña , Omar Antonio
115.	1016	Puericultura I_EP	V016201785	Díaz C., Emely C.
116.	1026	Taller Gráfico Plástico I_EP	V011552862	Díaz Pérez, Zulima
117.	1058	Puericultura II_EP	V015075791	Ponce Varela, Mayra Alejandra
118.	1071	Taller Literatura Infantil_EP	V014400764	Salas G. , Angélica M.
119.	1114	Taller Educación Musical del Niño Preescolar I_EP	V015075934	Araque, Víctor
120.	1123	Taller Expresión Lúdica_EP	V015075791	Ponce Varela, Mayra Alejandra
121.	1137	Taller Ciencias Sociales_EP	V016201785	Diaz C., Emely C.
122.	1184	Taller Ciencias Naturales_EP	V003994726	Vera Dávila, Francisco A

123.	1185	Legislación del Niño y el Adolescente_EP	V012308630	Spacca Chacín, Javier Domingo
124.	1185	Legislación del Niño y el Adolescente_EP	V015922303	Rondón Camacho, Luz Mayela
125.	1188	Taller Educación Musical del Niño Preescolar II_EP	V015075934	Araque, Víctor
126.	1616	Seminario Memoria de Grado_EP	V008045649	Barboza Peña, Francis Delhi
127.	1004	Psicología General_ todas las menciones	V012778229	Salas Escalante, Gustavo Alonso
128.	1030	Psicología Evolutiva_ todas las menciones	V003133920	Pulido Medina, Asdrúbal
129.	1056	Psicología del Aprendizaje y Procesos Cognoscitivos_ todas las menciones	V016432443	Rico Montilla, Mario Alejandro
130.	1487	Orientación Educativa_BI	V008885012	Guevara Barrios, Noel
131.	8000 001	Psicología General	V008885012	Guevara Barrios, Noel Alejandro
132.	8000 009	Psicología del Aprendizaje y los Procesos Cognoscitivos	V010108477	Lobo U, Lenny M
133.	8000 013	Psicología Evolutiva de la Pubertad y de la Adolescencia	V010901801	Angulo Hernández, Lilian Nayive
134.	8000 000	Pedagogía General	V013558522	Vielma, Orlan
135.	8000 007	Seminario de Investigación	V010714285	Guerrero, Yorman
136.	1090	Baloncesto_EE	V006198256	González Luna, José Armando



Imagen 3. Otra panorámica de la plaza central de la Facultad de Humanidades y Educación; Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. (Foto Cortesía del Prof. Habib Tajan).

### ***La investigación realizada.***

Para conocer las realidades actuales en materia académica del conjunto de profesores adscritos a la planta profesoral se propuso realizar una investigación cuyo objetivo fundamental fue: Determinar la formación teórico práctica que posee el personal docente de la Escuela de Educación. Se trabajó con una muestra de 82 profesores. El instrumento (cuestionario) se llevó a cabo en el mes de mayo de 2021. El cuestionario fue entregado vía formulario Google.

La técnica que se utilizó en la recolección de la información fue la encuesta, el cual en opinión de Arias (2006a) “es una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p.72). Se seleccionó esta técnica, debido a que fue necesario formular y aplicar el instrumento (cuestionario) conformado por ítems con alternativas de respuestas cortas y largas, el cual se organizó de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores a fin de obtener la información de los docentes.

### ***Fase I Diagnóstico***

La técnica de análisis de datos, en opinión de Arias (2006a), es el momento en se describen las distintas operaciones a la que serán sometidos los datos que se obtengan, comprende la clasificación, tabulación y análisis” (p.111), en otras palabras los procedimientos aplicados para obtener los resultados. En este sentido, una vez obtenidos los datos a través de la aplicación del cuestionario a los docentes que conformaron la muestra en estudio, se realizaron las siguientes acciones:

A partir de la base de datos se revisaron cada uno de los cuestionarios para verificar las

respuestas. Se elaboró una matriz de doble entrada, con las variables vinculadas directamente con el instrumento: (sexo, edad, nivel de estudio, otras), luego se realizó un cruce de variables para analizar su relación. Al obtener la tabulación de los datos se determinaron las frecuencias absolutas y porcentajes para cada uno de los ítems. Los datos se organizaron en cuadros y gráficos de distribución de frecuencias, en función de cada dimensión; uno para cada indicador.

El análisis se realizó en razón de los indicadores, describiendo cada reactivo y efectuándose el análisis por las dimensiones.

El criterio de análisis se fundamentó en la admisión o presencia de la dimensión; tomándose el reconocimiento del porcentaje mayor en las opciones correspondientes, al hallar el promedio en cada una de las dimensiones; se tomaron como significativas las de mayores porcentajes de respuestas.

Para finalizar se procedió a la elaboración de las conclusiones y recomendaciones en función del diagnóstico y en conformidad con cada uno de los objetivos planteados.

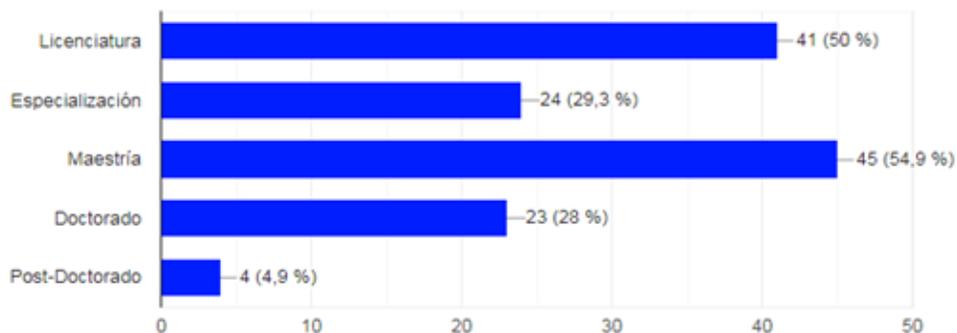
En este punto se describen las distintas operaciones a las que fueron sometidos los datos que se obtuvieron, el proceso de clasificación, registro, tabulación, codificación y análisis. Para una mayor comprensión, se presentan los datos de acuerdo con los indicadores de cada una de las variables (Grado Académico, Departamento al que pertenece, Dedicación, Categoría, Condición académica actual, Menciones en las que dicta materias, Materias de Postgrado) todas ellas en cuadros con la distribución de frecuencias absolutas y porcentuales de cada ítem.

## Desarrollo.

**1.- Datos Generales:** Las edades de los docentes están en una media de 30 a 42 años, el 64,7% son femeninos y 35,3% son masculinos.

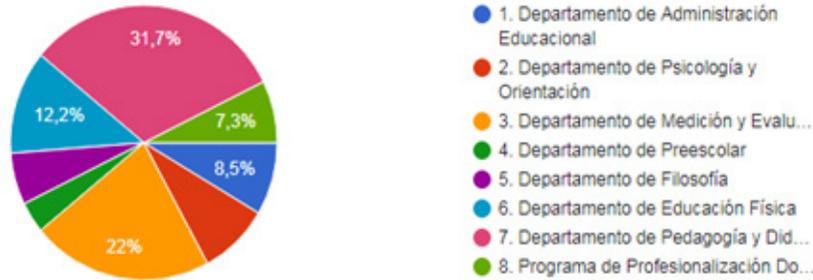
**2.- Grado Académico.** En la muestra de docentes en lo relativo a Grado Académico destaca los estudios en Licenciatura (50%), Especialización (29,3%), Maestría (54,9%), Doctorado (28%), y Post-Doctorado (4,9%),

Grado(s) Académico(s)  
82 respuestas



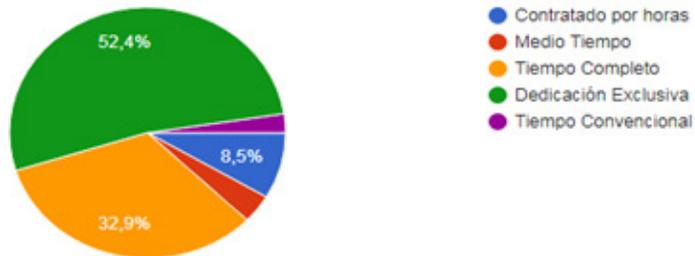
**3.- Departamento al que pertenece.** En la estructura de la Escuela de Educación se tiene el siguiente conjunto de Profesores por Departamentos: 1.-Departamento de Administración Educativa (8,5 %), 2.- Departamento de Psicología y Orientación (6,7%), 3.-Departamento de Medición y Evaluación (22 %), 4.-Departamento de Educación Física (12,2%), 5.-Departamento de Pedagogía y Didáctica (31,7%), 6.- Programa de Profesionalización Docente (7,3%), el resto comprende a 7.-Departamento de Educación Preescolar 8.-Departamento de Filosofía

Departamento al que pertenece  
 82 respuestas



**4.- Dedicación.** Según el Estatuto del Personal Docente y de Investigación en el artículo 109 declara que según el tiempo que dedique a actividades correspondientes, el personal docente investigación ordinario se clasificará en: Profesores a dedicación exclusiva; Profesores a tiempo completo; 3. Profesores a medio tiempo, y 4. Profesores a tiempo convencional. Prevalecen en la muestra Profesores a Dedicación Exclusiva (52,4 %), Tiempo Completo (32,9 %), Contratado por horas (8,5 %).

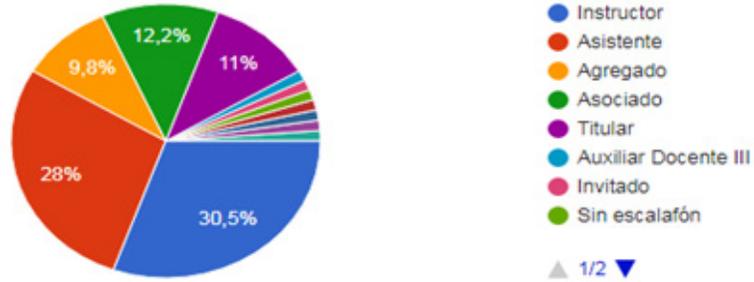
Dedicación  
 82 respuestas



**5.- Categoría.** Según el Estatuto del Personal Docente y de Investigación en el artículo 9 expone que son miembros ordinarios del personal docente y de investigación: a) Los Instructores; b) Los Profesores Asistentes; c) Los Profesores Agregados; d) Los Profesores Asociados, y e) Los Profesores Titulares. Predominan en la muestra: Instructores (30,5 %), Asistentes (28 %); Agregados (9,8 %), Asociados (12,2 %) y Titulares (11 %).

**Categoría**

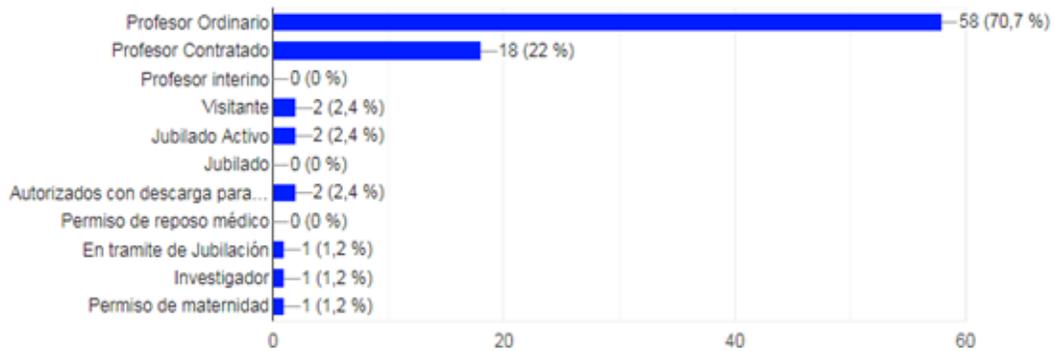
82 respuestas



**6.- Condición académica actual.** Se les preguntó sobre su condición y se tienen: 58 Profesores Ordinarios, 18 Profesores Contratados, 2 Visitantes, 2 Jubilados Activos, 2 Autorizados con descarga, 1 Permiso de maternidad. Destaca en la muestra un 70,7 % de Profesores Ordinarios.

**Mencione su condición académica actual**

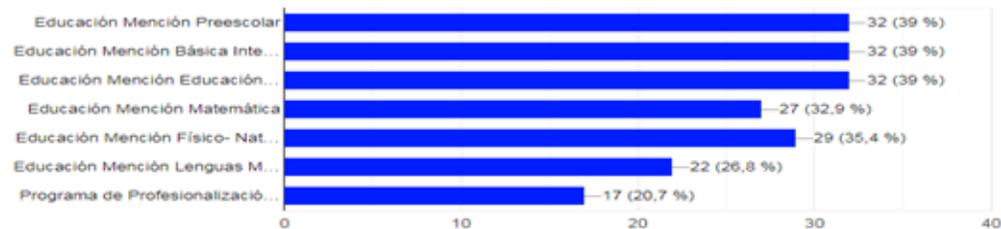
82 respuestas



**7.- Menciones.** La Escuela de Educación tiene seis carreras. Los profesores encuestados dictan materias en: 1.- Educación Mención Preescolar (39%), 2.- Educación Mención Básica Integral (39%), 3.- Educación Mención Educación Física, Deportes y Recreación (39%), 4.- Educación Mención Matemática (27%), 5.- Educación Mención Físico- Naturales (29%), 6.- Educación Mención Lenguas Modernas (22%), Programa de Profesionalización Docente (20,7%)

**Menciones de Educación a quienes dicta materias**

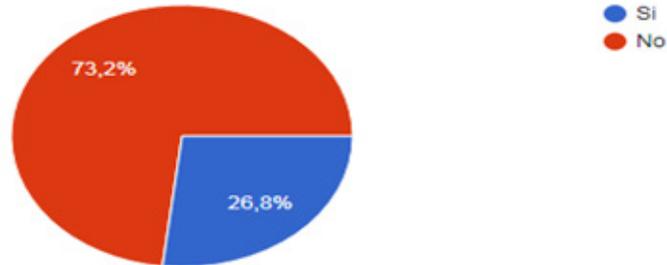
82 respuestas



**8.- Materias de Postgrado.** La Escuela de Educación tiene once (11) Programas de Postgrado. Un 26,8% de los profesores encuestados dictan materias en postgrado, mientras que un porcentaje significativo no lo hace (73,2%)

¿Dicta materias en Postgrado?

82 respuestas



### **Conclusiones y Recomendaciones:**

1.-Ante las cifras significativas de profesores que se mantienen como Instructores y Contratados se precisa conocer los procesos que deben realizar cada una de las instancias vinculantes (Departamentos, Escuela, Facultad, DAP, Secretaria) en caso de: a) llamado a Concursos, b) evaluación de ingreso a personal ordinario, c) planes de formación del personal docente y de investigación, d) solicitudes de traslado del personal docente y de investigación. Se recomienda a) realizar talleres y jornadas de capacitación en la materia, b) Crear una base de datos de la planta profesoral por departamentos y mantenerla actualizada, c) Se requiere que las instancias administrativas de la ULA actualicen la base de datos de su personal docente, en función de los datos que suministre Nómina y Presupuesto de la ULA.

2.- Es imperativo crear una base de datos para llevar el control de ascensos por departamentos, en la Escuela de Educación y en el Decanato. La información se acumula en las agendas y actas. Pareciera que las actas de la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) son los referentes que se tiene para este tipo de información. Por consiguiente, la recomendación: Se requiere un trabajo en red para crear la base de datos con las fechas de ascenso de los profesores, títulos obtenidos, trabajos de ascensos entregados. Cruzar información con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP).

3.- Para enfocar la celeridad en ser procesados los ascensos en las dependencia, es importante tener presente que existe toda una vinculación de diferentes instancias administrativas que tienen responsabilidades en los ascensos de un profesor. Es toda una red entre instancias administrativas: Consejo de Departamento, Consejo de Facultad, los profesores que se desempeñen como jurados designados, Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), Consejo Universitario. El profesor interesado debe estar pendiente del proceso. Se han conocido casos de profesores que luego de un año de su solicitud no ha sido procesado. Por ello la recomendación: a) Diseñar y aplicar los diagramas de procesos derivados de cada agenda de facultad a fin de llevar los lapsos y cumplimiento de cada ascenso tramitado. De esta manera se ejecuta la supervisión de los casos y se evita la demora, aplazamientos, b) Extraer de las agendas de las DAP los ascensos por Facultad y llevar un control mensual. Lo mismo puede aplicar para las renunciaciones de los Profesores.

4.- Cuando existen dudas ante un trámite de Ingreso, Ubicación en el Escalafón y Formación del Personal Docente y de investigación destaca el reconocimiento que posee el Servicio Jurídico de la ULA para considerar y opinar cuando le sea requerido por las autoridades acerca de los actos administrativos a dictarse y que pudieran generar efectos generales, a fin de promover su conformidad con la jurisprudencia administrativa universitaria.

5.- En relación con los equipos de trabajo que tienen bajo su responsabilidad abordar los trámites de Ingreso, Ubicación en el Escalafón y Formación del Personal Docente y de investigación, pareciera que el Personal del Decanato, es quien tiene mayor responsabilidad en esta materia. Su disposición a colaborar y aprender se destaca cuando se generan los concursos, ascensos. Sin embargo, algunos están en proceso de Jubilación y no se cuenta con la generación de relevo en esta materia. La recomendación es realizar talleres y jornadas de capacitación en la materia al personal administrativo.

6.- En cuanto a los concursos y todo el trabajo que organiza el equipo de trabajo para acometer las gestiones de Ingreso y Formación del Personal Docente y de investigación, es importante destacar que por muchos años esta tarea la lleva los jurados y algunas colaboraciones que se dan con las secretarías del Decanato. El personal trabaja en equipo, el de más experiencia va guiando a los menos expertos, de esa manera estos aprenden, pero con la supervisión adecuada y las recomendaciones precisas. Se diseñan los formatos para la evaluación de credenciales. Se designa la Comisión que evaluará credenciales por Consejo de Facultad. Se dan las orientaciones del proceso de evaluación. Por ello se recomienda: Diseño de tablas Excel con las fórmulas de cálculo para promediar puntajes en concursos de manera precisa para evitar cualquier tipo de error en el cómputo de las credenciales y de las pruebas.

### ***Referencias Bibliográficas***

- Angulo, L. (2021). Reseña histórica de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes. Visión organizativa y funcional. Anuario de Administración Educativa (10), pp.151-175. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/administracioneducacional/article/view/17573>
- Andara, L. (2018a). La función pública. Los titulares de los órganos. <https://www.researchgate.net/publication/327208047>
- Andara, L. (2018b). La Administración Pública como complejo orgánico. <https://www.researchgate.net/publication/328364834>
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2007). Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes G.O. (5.859 Extraordinaria) 10/12/2007
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929, Extraordinario del 15 de agosto de 2009.

Congreso de la República de Venezuela. (1970). Ley de Universidades. (Gaceta Oficial No.1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970)

Universidad de Los Andes. (1990). Estatuto del Personal Docente y de Investigación

Universidad de Los Andes. (2010). Normas para la Aplicación del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario – Resolución del CU0069\_10 de Fecha 11 de Enero de 2010.

Universidad de Los Andes. (2012). Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI) y Resolución del CU0566\_12 de Fecha 12 de Marzo de 2012.

Universidad de Los Andes. (2017). Permisos No Remunerados – Resolución del CU0416\_17 de Fecha 20 de Febrero de 2017.

Universidad de Los Andes (2019). Reglamento para los Concursos del Personal Administrativo y Técnico de la Universidad de Los Andes

Universidad de Los Andes. (2021). Reglamento de Continuidad Activa del Personal Docente y de Investigación Jubilado de la Universidad de Los Andes, Resolución N° CU0004/21 de fecha 18 de Enero de 2021.

Universidad de Los Andes. (2021). Reglamento para el Ingreso, Ubicación en el Escalafón y Formación del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, Resolución N° CU0003/21 de fecha 18 de Enero de 2021.